

**Título:** Curso de iniciación en la práctica del Derecho Tributario

**Cantidad de horas:** 26hs.

**Frecuencia de las reuniones:** semanal (de abril a agosto).

**Carga horaria:** 2hs. por reunión.

**Horario de las reuniones:** de 18hs. a 20hs.

**Docentes a cargo:** Juan Pablo Bayle; Valeria D'Alessandro; Miguel Di Mascio; María Inés Giménez; Rodrigo Lema; Luis Francisco Lozano; Claudio Luis; Anahí Pérez, Claudio Luis; Ofelia Seoane; Alberto Tarsitano; y, Mario Volman.

**Material:** El material correspondiente a los temas programados para cada una de las reuniones se entrega juntamente con un índice, que facilita su utilización.

El material es entregado en formato digital.

**Modalidad en que se dicta:** Online, y la última reunión de modo híbrido.

**Objetivo del curso:** Transmitir de modo sistemático, y en un ámbito distendido, nociones básicas de derecho tributario, desde el ángulo de su aprovechamiento profesional.

El curso está pensando, principalmente, desde el ángulo casuístico, o sea, se busca aprovechar las cuestiones que actualmente se presentan en el derecho tributario para efectuar, desde ese ángulo, este primer acercamiento a la materia.

**Formato de las reuniones:** La primera parte de cada una de las reuniones es teórica, oportunidad donde se desarrollan los temas previstos para ese día; y la segunda parte es práctica. Se abordan allí diversas cuestiones que se presentan en la práctica profesional con relación a las cuestiones previamente conversadas.

**Personas a las que está destinado el curso:** Profesionales de las carreras de abogacía que se desarrollen tanto en el sector privado como público.

Cronograma:

Horario	de		Día:
Nro de reunión	Días de cursada	Tema	Docente a cargo
1	10 de abril	Concepto de obligación tributaria - especies tributarias	Juan Pablo Bayle
2	13 de abril	Garantías constitucionales desde el ángulo de la jurisprudencia de la CSJN	Anahí Pérez
3	20 de abril	Federalismo fiscal	Luis Francisco Lozano
4	27 de abril	Impuesto a las ganancias	Ofelia Seoane
5	4 de mayo	IVA	Miguel Di Mascio
6	11 de mayo	Impuestos al patrimonio	Mario Volman
7	18 de mayo	Impuesto a los Ingresos Brutos	Juan Pablo Bayle
8	1 de junio	Sellos	María Inés Giménez
9	8 de junio	Tasas	Rodrigo Lema
10	15 de junio	Procedimiento nacional	Valeria D'Alessandro
11	22 de junio	Proceso ante el Tribunal Fiscal de la Nación y el fuero federal	Claudio Luis
12	29 de junio	Planificación y elusión fiscal	Alberto Tarsitano
13	10 de agosto	Charla acerca de procesos ejecutivos - Repaso general y preguntas	Juan Pablo Bayle

Programas:

**Concepto de obligación tributaria – especies tributarias.**

Se busca brindar herramientas para poder establecer cuándo se está ante una obligación tributaria y, una vez caracterizada de ese modo, poder definir qué especie de obligación es. Para ello se explora la definición de obligación tributaria, y se distinguen, desde el ángulo de su causa-fuente, las distintas especies tributarias.

Ello, con la finalidad de poder definir (acotar) el debate en un caso concreto, y los alcances de la relación jurídica en disputa.

#### **Garantías constitucionales desde el ángulo de la jurisprudencia de la CSJN.**

Se propone repasar cuál ha sido el alcance que, en la jurisprudencia de la CSJN, han tenido las garantías Constitucionales que asisten a los y las contribuyentes, y se comentan las principales consecuencias que de ella se extraen.

#### **Federalismo Fiscal.**

La propuesta es poder analizar la distribución de las competencias fiscales plasmada en la Constitución Nacional, y las distintas consecuencias que ella tiene tanto para los estados que conforman la Nación, como para los y las contribuyentes.

También compartir una visión acerca de cuál es la situación de los principales convenios interjurisdiccionales vigentes, y qué derechos de ellos se extraen para los y las contribuyentes.

#### **Impuesto a las ganancias.**

Se busca presentar el impuesto, proponer una idea que sistematice su ordenamiento, y analizar algunas de las cuestiones conflictivas que hoy se presentan.

#### **IVA.**

La idea es poder presentar el impuesto, proponer un modo de sistematización, y analizar algunas de las cuestiones conflictivas que hoy se presentan.

#### **Impuestos al patrimonio.**

Se plantea repasar los impuestos nacionales que gravan la capacidad contributiva que revela el patrimonio. Analizar cuáles son sus objetos y cómo están organizados. Finalmente, se analizan algunas de las cuestiones conflictivas que hoy presentan esas obligaciones.

#### **Impuesto a los Ingresos Brutos.**

La propuesta consiste en analizar y sistematizar el impuesto local. Identificar algunas de sus cuestiones conflictivas y poder trabajar sobre ellas.

#### **Sellos.**

Al igual que con el ISIB, la propuesta consiste en analizar y sistematizar el impuesto. Identificar algunas de sus cuestiones conflictivas y poder trabajar sobre ellas.

#### **Tasas.**

Se estudian las tasas que más habitualmente dictan los municipios; sus características; y las discusiones que más frecuentemente se presentan en torno a ellas. También se repasa cuál ha sido la respuesta que la jurisprudencia le ha dado a esas discusiones.

#### **Procedimiento nacional.**

En la reunión se estudia el procedimiento de determinación de oficio que prevé la ley 11.683, las vías impugnativas, recursivas y reclamativas que ese ordenamiento procesal contempla. También se comentan y trabaja sobre algunas de las complicaciones procedimentales que se pueden presentar.

#### **Procedimiento ante el TFN.**

Se analizan las cuestiones cuya competencia para tratar tiene el TFN; y las características del proceso ante el Tribunal.

Dificultades que se presentan al tiempo de abrir la jurisdicción del TFN.

Procesos ante el fuero federal.

**Planificación y elusión fiscal.**

Introducción a la planificación fiscal. Distintas formas de organizar la actividad económica para reducir la carga impositiva.

Análisis de diversos casos prácticos.

**Charla acerca de los procesos ejecutivos.**

La idea es dar lugar a un conversatorio donde se traten las características de los procesos ejecutivos, en particular, las del certificado de deuda que da inicio a esos procesos, elementos que deben reunir esos certificados para resultar válidos; y las distintas defensas susceptibles de ser opuestas.